

RESOLUCION DE GERENCIA N°. 011 - 2015-GM -MPPA-A.

Aguaytía, 19 de Febrero del 2015

VISTO:

El Oficio N° 001-2015 CEP/ADS No.0001-2015-MPPA-A, solicitando aprobación de Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva No. 0001-2015-MPPA-A – Primera Convocatoria, denominado: **ADQUISICION DE DIESEL B5 PARA LA: "CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR"**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 023-2014-MPPA-A-SEC de fecha 06/01/2015 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Padre Abad para el Año Fiscal 2015 y con Resolución de Alcaldía No. 051-2015-MPPA-A, del 27/01/2015 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Padre Abad para el Año Fiscal 2015.

Que, mediante Memorandum No. 021-2015-GM-MPPA-A, del 18/02/2015 se aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva No. 0001-2015-MPPA-A – Primera Convocatoria por el importe de **S/. 52,428.82 (Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho con 82/100 Nuevos Soles)**.

Que, el artículo 35° del D.S.184-2008-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dice que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función; Que, con la finalidad de ejecutar el proceso de selección, es necesario aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0001-2015-MPPA-A – Primera Convocatoria, denominado: **ADQUISICION DE DIESEL B5 PARA LA: "CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR"**.

Estando a lo visado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas y Secretaría General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Resolución de Alcaldía N° 001-2015-MPPA-A del 05 de Enero del Año 2015, donde se delega al Gerente Municipal las competencias administrativas del Alcalde y en concordancia con el artículo 35° del DS. 184-2008-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0001-2015-MPPA-A – Primera Convocatoria, denominado: **ADQUISICION DE DIESEL B5 PARA LA: "CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR"**

ARTICULO SEGUNDO: Encargar al Comité Especial Permanente la Adjudicación Directa de Bienes y Servicios el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la oficina de Secretaría General la debida distribución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

-GAJ.
-GPPyR.
-GAF.
-Sec Gral.
-Exp.
-Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
AGUAYTIA

NyB
Dr. Nicolás Augusto Nolly Ramirez
GERENTE MUNICIPAL

